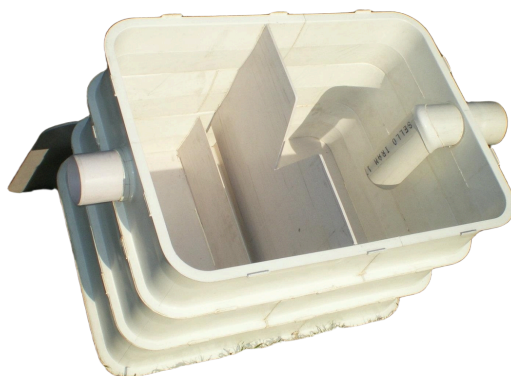


CÁMARA DE TOMA DE MUESTRAS Y MEDICIÓN DE CAUDALES (CTMYA)

La Cámara de Toma de Muestras y Medición de Caudales (CTMyA) es un dispositivo obligatorio en establecimientos industriales y especiales que generan vertidos residuales en Argentina. Su función principal es permitir el monitoreo continuo del caudal y la toma de muestras representativas de efluentes antes de su descarga al sistema cloacal o a cuerpos de agua, facilitando el control ambiental por parte de las autoridades de aplicación.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Debe instalarse al final de la línea de vertido, posterior a cualquier planta de tratamiento.
- Incorpora una placa con corte en forma de V (ángulo inferior de 30°) que genera un desnivel en el agua.
- El desnivel es proporcional al caudal que circula, según la ecuación: $Q \text{ (m}^3\text{/h)} = a \times H \text{ (m)}^b$, donde a y b son coeficientes determinados por análisis estadístico.
- Se utilizan tablas de calibración para efluentes acuosos, especialmente en caudales entre 0 y 25 $\text{m}^3\text{/h}$.
- El diseño debe cumplir con las especificaciones técnicas del Anexo I de la Resolución 302/2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

USO Y FUNCIONES

- Actúa como caudalímetro para medir el volumen de efluentes descargados.
- Permite el acceso seguro y eficiente para la toma de muestras y verificación de parámetros de calidad (pH, DBO, DQO, etc.).
- Es esencial para garantizar el cumplimiento de las normas de calidad del agua y la prevención de contaminación hídrica.

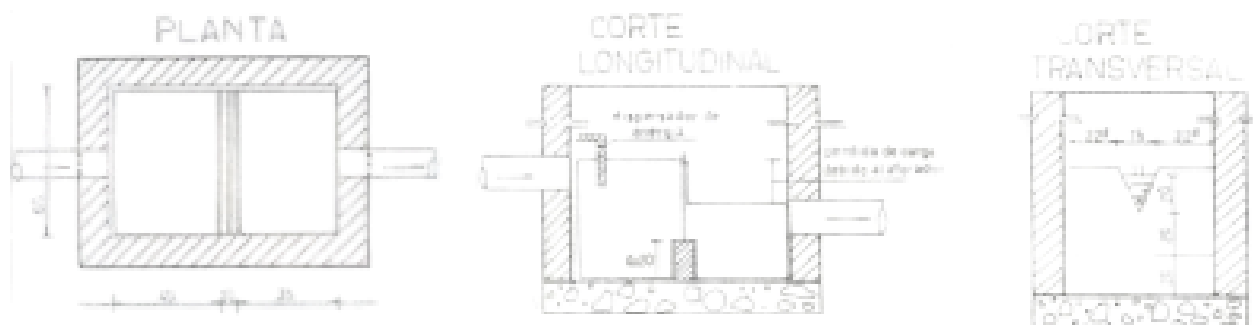
NORMAS LEGALES VIGENTES

- **Resolución 302/2023:** Reemplaza y abroga la Res. 607/2012. Establece que todos los establecimientos industriales comprendidos en el Decreto 674/89 deben contar con una CTMyA.
- **Plazos:** La normativa anterior establecía plazos de 60 días para construcción o 30 días para adecuación, con sanciones por incumplimiento.
- **Normas Provinciales:** Exigen monitoreo mensual de parámetros, incluyendo medición de caudal instantáneo durante la toma de muestra.

En resumen, la CTMyA es un componente clave del sistema de fiscalización ambiental en Argentina, obligatorio para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad hídrica.

CÁMARA DE TOMA DE MUESTRAS Y MEDICIÓN DE CAUDALES (CTMYA)

Nuestra cámara está diseñada y construida a partir de lo normado por la Resolución O. S. N. N° 61.957/78, basada en los planos originales de esta normativa, de los cuales a modo ilustrativo se muestran los faximil de los croquis originales, los cuales fueron hechos en su momento por quien es hoy día, nuestro representante técnico.



AGONOR fue el pionero en producir estas cámaras íntegramente en PVC, por todas los beneficios que este material conlleva en contraposición a materiales como el hormigon y metales. Sus principales ventajas son:

- 1- Repele insectos y roedores.
- 2- Tiene una alta resistencia al deterioro por acción de químicos y ácidos.
- 3- No sufre oxidaciones ni degradación por líquidos.
- 4- Sus superficies sin porosidad que evita absorción, adherencias y deformaciones.
- 5- Su colocación es rápida y de inmediata puesta en uso.

Todas estas características dan por resultado un muy bajo nivel de mantenimiento de limpieza, y cero costo de mantenimiento por reparaciones. La misma esta construida con las medidas básicas a partir de las cuales la normativa estipula que cumple su función específica, para poder realizar las mediciones de caudales del volcado de líquidos industriales.

En un principio el desarrollo del producto fue solo para dar respuesta a la necesidad de comercios tales como por ejemplo lavaderos, tintorerías, y todo tipo de pequeños locales industriales que vierten líquidos en sus procesos productivos, para solucionar de manera rápida efectiva y simple, las necesidades operativas de las mencionadas Pymes, que necesiten cumplimentar con las exigencias de seguridad e higiene, en lo referente al vertido de líquidos a las redes Sanitarias con un caudal de Hasta 25 m³/h.

Luego y con el paso del tiempo y la experiencia ganada, con el fin de dar el mismo servicio a Industrias de mayor envergadura, desarrollamos la producción de la una cámara estándar para un caudal de 50 m³/h, como así también a la fabricación de mayores caudales según la necesidad de cada cliente habiendo realizado trabajos para un necesidad de medición mayor a 90 m³/h.

Por todo lo ya dicho, solo resta decir que estamos para satisfacer y dar respuesta a sus inquietudes, por lo que no dude en contactarse con nosotros para el asesoramiento técnico específico de su necesidad.